



Ayuntamiento de Doña Mencía

Expdte: 2149/2023

Asunto: Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

Sesión: Extraordinaria **Fecha:** 14/06/2023

ACTA DE PLENO SESIÓN EXTRAORDINARIA

14 DE JUNIO DE 2023

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA (Córdoba)

Presidente:

D. Salvador Cubero Priego (IU-CA)

Grupo Municipal de Izquierda Unida Andalucía (IU-A):

D. Vicente Cantero Tapia.

D^a. María de los Santos Córdoba Moreno.

D. Jesús Francisco Delgado Fuentes.

D. Tomás Úbeda Jiménez.

Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía (PSOE-A):

D^a. María Araceli Mármol Navas

Grupo Municipal del Partido Popular (PP-A):

D. Jesús Gómez Borrego

Sr. Secretario-Interventor.

D. José Manuel Pérez Nadal.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Doña Mencía, siendo las nueve horas y quince minutos del día catorce de junio de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Salvador Cubero Priego, concurren los Sres. y Sras. Concejales que al margen se reseñan, asistidos por el Sr. Secretario-Interventor igualmente reseñado.

Excusan su asistencia la concejal Dña. M.^a Victoria Luna Córdoba (Grupo Municipal IU-A) y D^a Irene Jiménez Navas, D. Jerónimo Pérez-Vico Caballero y D. Julio Priego Ortiz (Grupo Municipal PSOE-A).

Comprobada por la Secretaría-Intervención la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión plenaria precitada, a tenor del art 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por la Presidencia, se declaró abierta la sesión procediéndose a examinar los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:

- Pleno ordinario celebrado el día 27 de abril de 2023.
- Pleno extraordinario celebrado el día 2 de mayo de 2023.
- Pleno ordinario celebrado el día 23 de mayo de 2023.

Código seguro de verificación (CSV):

74A5 E88F 064B F4A6 B984



74A5E88F064BF4A6B984

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 31-07-2023

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 31-07-2023



Ayuntamiento de Doña Mencía

Expdte: 2149/2023

Asunto: Borrador del acta de sesión **Órgano:** Pleno.

Sesión: Extraordinaria **Fecha:** 14/06/2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre (ROF), por la Alcaldía se preguntó a los miembros de Corporación asistentes a la sesión si deseaban formular alguna observación o propuesta de rectificación a los borradores de las actas de las sesiones que han quedado detalladas. No formulándose observación ni propuesta alguna de rectificación por la Alcaldía se declaran las mismas aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Presidencia se dio por finalizado el acto siendo las nueve horas y dieciocho minutos del día de la fecha. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados extiendo la presente acta que certifico con mi firma. Doy fe.

Vº. B. EL ALCALDE,
D. Salvador Cubero Priego

(documento fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

74A5 E88F 064B F4A6 B984



74A5E88F064BF4A6B984

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/dmencia> (Validación de documentos)

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR PEREZ NADAL JOSE MANUEL el 31-07-2023

VºBº de El Alcalde-Presidente CUBERO PRIEGO SALVADOR el 31-07-2023